

# Diario de Debates

Tercera Época • Tomo I • 2º Período Ordinario • Morelia, Michoacán • abril de 2025.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano  
*Presidencia*  
Dip. Sandra María Arreola Ruiz  
*Integrante*  
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado  
*Integrante*  
Dip. Guillermo Valencia Reyes  
*Integrante*  
Dip. Víctor Manuel Manríquez González  
*Integrante*  
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza  
*Integrante*  
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez  
*Integrante*  
Dip. Octavio Ocampo Córdova  
*Integrante*  
Dip. Conrado Paz Torres  
*Integrante*  
Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora  
*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés  
*Secretaría de Servicios Parlamentarios*  
Lic. Homero Merino García  
*Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario*  
  
Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales  
Lic. María Guadalupe González Pérez  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

El DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

## SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Versión Estenográfica Sesión Número 054

#### Mesa Directiva:

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora [PVEM]

*Presidente*

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez [MORENA]

*Vicepresidente*

Dip. Vicente Gómez Núñez [PT]

*Primera Secretaría*

Dip. Belinda Iturbide Díaz [MORENA]

*Segunda Secretaría*

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez [PAN]

*Tercera Secretaría*

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 30 de abril de 2025.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 9:13 horas.

**Presidente:**

Vamos a iniciar la sesión. Antes de proceder a pasar lista, recordarles, diputadas y diputados, que esta sesión se está llevando a cabo en el número de temas que se va a dar cuenta en el orden del día, a efecto de poder estar acompañando en el evento que tenemos a las 12 del día, que tiene que ver con el Parlamento Infantil, para si nos hacen favor de podernos acompañar a las 12 del día.

Septuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Primer Año Legislativo. Sesión ordinaria del día miércoles 30 de abril del año 2025. *[Timbre]*

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

**Segunda Secretaría:**

Con el permiso, Presidente:

Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano María Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giuliana, Camacho Zapiáin María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, la de la voz *[Iturbide Díaz Belinda]*, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio, Valencia Reyes Guillermo.

¿Algún diputado falta que le tome asistencia?...  
¿Algún otro?... Muy bien.

Le informo, Presidente, que hay quórum legal para iniciar la sesión ordinaria del día 30 de abril.

**Presidente:**

Muchas gracias.

**Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión ordinaria.**

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

**Primera Secretaría:**

Con su permiso, Presidente:

Sesión ordinaria del día  
miércoles 30 de abril de 2025.

**Orden del Día:**

*I. Dispensa de su lectura y aprobación, en su caso, del Acta Número 053, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día jueves 10 de abril de 2025.*

*II. Lectura de la comunicación mediante la cual el ciudadano Octavio Ocampo Córdova informa de su reincorporación como Diputado integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura.*

*III. Lectura de la comunicación mediante la cual el diputado Víctor Manuel Manríquez González presenta solicitud de licencia a su cargo que ostenta como Diputado de la Septuagésima Sexta Legislatura.*

*IV. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se revisó, fiscalizó y evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.*

Es el orden del día.

**Presidente:**

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.  
¿Votos a favor?... Mayoría visible. Gracias.

¿Votos en contra?...

¿Abstenciones?... Cero.

**Aprobado.**

**EN ATENCIÓN DEL PRIMER PUNTO** del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 053, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el jueves 10 de abril del año 2025, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a consideración del Pleno, en votación económica, si es de dispensarse el trámite de su lectura.

Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse levantar la mano. ¿Votos a favor?... Mayoría visible. Gracias.

Les pido guardar silencio porque no se escucha, hay mucho murmullo.

¿Votos en contra?... Cero.

¿Abstenciones?... Cero.

**Aprobado: Se dispensa el trámite de la lectura.**

Y se somete para su aprobación, en votación económica, el contenido del acta.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. ¿Votos a favor?... Mayoría visible. Gracias.

¿Votos en contra?... Cero.

¿Abstenciones?... Cero.

**Aprobado.**

**EN ATENCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pide a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el ciudadano Octavio Ocampo Córdova informa de su reincorporación como Diputado integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura.

**Primera Secretaría:**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Honorable Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente:

Octavio Ocampo Córdova, con fundamento en los artículos 8°, 231 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y toda vez que solicité licencia sin goce de sueldo por un tiempo indeterminado, es por ello que informo a usted sobre mi reincorporación, a partir del día de hoy lunes 14 de abril del 2025, como Diputado integrante de la

LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; lo anterior, con la finalidad que se realice el trámite correspondiente.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

MORELIA, MICHOACÁN de Ocampo, a la fecha de su presentación.

Atentamente

C. Octavio Ocampo Córdova

Es cuanto, Presidente.

**Presidente:**

**El Pleno ha quedado debidamente enterado**

**EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO** del orden del día, se pide a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el diputado Víctor Manuel Manríquez González presenta solicitud de licencia a su cargo que ostenta como Diputado de la Septuagésima Sexta Legislatura.

**Segunda Secretaría:**

Con su permiso, Presidente:

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Honorable Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8° fracción V y 231 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante usted solicitud de licencia al cargo que ostento como Diputado local.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Es cuanto, Presidente.

**Presidente:**

Gracias.

**Se hace del conocimiento del Pleno que, en acuerdo por la Conferencia de la Junta de la Coordinación Política, la licencia solicitada tendrá efectos a partir del día lunes 19 de mayo del año 2025.**

**Túrnese a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias para su estudio, análisis y dictamen.**

**EN ATENCIÓN DEL CUARTO PUNTO** del orden del día, se instruye a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se revisó, fiscalizó y evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.

**Tercera Secretaría:**

Con su permiso, Presidente:

DECRETO

*Artículo 1º.* El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, fiscalizó y evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023 dos mil veintitrés, en términos del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023 y de los Informes Individuales de los resultados de la revisión rendida.

*Artículo 2º.* Una vez revisado el Informe General Ejecutivo e informes individuales, el análisis de la Comisión Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán y el contenido de la Cuenta Pública, conforme al artículo 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, este Congreso del Estado dictamina la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023.

*Artículo 3º.* La Auditoría Superior de Michoacán dará seguimiento legal en tiempo y forma a las auditorías realizadas; a los procedimientos para la investigación y substanciación, así como dar vista a los Órganos Internos de Control de las entidades para el caso de las faltas administrativas no graves, de igual forma al Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, para la resolución correspondiente, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

TRANSITORIOS

*Primero.* El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

*Segundo.* Remítase copia del presente Decreto a la Auditoría Superior de Michoacán, para su observación y cumplimiento, quien deberá notificarlo a los Titulares de las entidades de la Administración Pública Estatal.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 11 once días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco.

**Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública:** Dip. Giuliana Bugarini Torres, *Presidenta*; Dip. Sandra María Arreola Ruiz, *Integrante*; Dip. Baltazar Gaona García, *Integrante*; Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, *Integrante*; Dip. José Antonio Salas Valencia, *Integrante*.

Es cuanto, Presidente.

**Presidente:**

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo fin de integrar los listados correspondientes...

¿En qué sentido, diputado?...

Tiene el uso de la palabra, diputado, hasta por dos minutos.

[Dip. Juan Carlos Barragán Vélez]:

*Gracias, Presidente. Quiero hablar este día desde mi curul, hoy en el marco del “Día de la Niñez”, y no vengo hablar de festividades ni de celebraciones superficiales; vengo alzar la voz por las niñas y los niños de Michoacán, que cada día enfrentan realidades duras y dolorosas que no podemos seguir ignorando.*

*En nuestro Estado, más de 324 mil niñas, niños y adolescentes padecen carencia alimentaria, el 55% de ellos viven condiciones de pobreza y muchos encuentran en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado, mientras seguimos sin una legislación clara que sancione a quienes los utilizan y les arrebatan su infancia. En 2023 se registraron más de 360 denuncias por abuso sexual infantil en Michoacán, la mayoría perpetradas por familiares o personas cercanas.*

*En el primer trimestre del 2024, la Fiscalía General del Estado recibió 560 denuncias por agresiones contra*

menores, entre ellas 18 asesinatos, dos de ellos tipificados como feminicidios infantiles. La violencia también llega a las escuelas, Michoacán ocupa el 6º lugar a nivel nacional en violencia escolar, especialmente hacia niñas y adolescentes.

Estos no son tan solo números, son vidas truncadas, son infancias robadas; no podemos permitir que estas cifras sigan creciendo, mientras aquí debatimos sin llegar a acuerdos efectivos.

Desde este Congreso del Estado alzamos la voz con firmeza y mucha responsabilidad ante la ola de violencia que continúa lacerando a Michoacán, todos los días se viven terribles episodios de violencia y, a pesar de ello, las autoridades encargadas en el Estado y los municipios de brindar seguridad siguen sin coordinarse eficazmente, ni presentar acciones concretas que garanticen la paz para las familias michoacanas.

No podemos seguir siendo omisos, la violencia que enfrentamos no distingue territorios ni colores, no solo se trata de los lamentables hechos ocurridos recientemente, donde personas fueron agredidas a sillazos, en un acto evidentemente orquestado y financiado con recursos público. Ese suceso no fue un hecho aislado, ni fue dirigido únicamente contra figuras públicas, como senadores, diputadas, diputados, presidentes o presidentas municipales, un ataque directo hacia familias, a ciudadanos, que como muchas otras víctimas en todo el Estado, sufren cada día las consecuencias de la descomposición social y de gobiernos que han fallado una y otra vez.

Lo sucedido el sábado pasado debe investigarse a fondo, no solo por su gravedad, sino porque evidencia el uso perverso del poder y del dinero público para generar violencia política, pero sería un error gravísimo quedarnos solo en ese episodio, cada día, en cada región de Michoacán, hay familias que pierden a sus seres queridos, comunidades que viven bajo el miedo y jóvenes que ven su futuro truncado por la falta de oportunidades y la inseguridad.

Concluyo, Presidente. Y también debemos decirlo como autocrítica, el Congreso del Estado no ha estado a la altura, hemos fallado al no generar las herramientas legales necesarias, al mantener una agenda poco productiva y al no asumir con contundencia nuestra corresponsabilidad para enfrentar la violencia estructural que vivimos.

Hoy hacemos un llamado enérgico, sin distingos partidistas ni cálculos electorales, a todas las autoridades responsables de garantizar la seguridad; ya no hay momento de excusas ni de discursos vacíos, es tiempo de actuar con responsabilidad, coordinación y voluntad política. No más violencia financiada con dinero público, no más indiferencia ante la sangre derramada por la descomposición social,

lo que está en juego es la vida, la dignidad y el futuro de Michoacán.

Compañeras y compañeros, si de verdad queremos honrar a la niñez, si de verdad queremos construir un Michoacán con futuro, debemos empezar por poner orden, por garantizar la seguridad, por recuperar la confianza en las instituciones y por actuar con altura de miras. **Es cuanto, Presidente.**

**Presidente:**

Muchas gracias.

Como la intervención de hechos que hace el diputado Barragán no va en relación con el tema que está a discusión, directamente lo someto el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[VOTACIÓN NOMINAL]

Abraham Espinoza Villa, a favor.

David Martínez Gowman, a favor.

Alfredo Anaya Orozco, a favor.

Sandra María Arreola Ruiz, a favor.

Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a favor.

Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a favor.

José Antonio Salas Valencia, a favor.

Melba Edeyanira Albavera Padilla, a favor.

Jaqueleine Avilés Osorio, a favor.

Alejandro Iván Arévalo Vera, a favor.

Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a favor.

Nalleli Julieta Pedraza Huerta, sí, a favor.

María Fabiola Alanís Sámano, a favor.

Eréndira Isauro Hernández, a favor.

Antonio Salvador Mendoza Torres, a favor.

Emma Rivera Camacho, a favor.

María Itzá Camacho Zapiáin, a favor.

Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a favor.

Víctor Manuel Manríquez González, a favor.

Conrado Paz Torres, a favor.

Brissa Ireri Arroyo Martínez, a favor.

Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a favor.

Belinda Iturbide Díaz, a favor.

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

Juan Antonio Magaña de la Mora, *a favor*.

**Segunda Secretaría:**

Le informo, Presidente: **(32) Treinta y dos votos a favor, (0) cero en contra, (0) cero abstenciones.**

Atendida su instrucción.

**Presidente:**

Gracias, diputada.

**Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se revisó, fiscalizó y evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023.**

**Elabórese el decreto y procédase en sus términos.**

Compañeras y compañeros, antes de dar por concluida esta sesión, le pido a la diputada Ana Vanessa Caratachea si nos hace favor de dar los lineamientos para dar inicio al Parlamento Infantil, porque los niños van a ingresar, entiendo, aquí al Recinto. Diputada Caratachea, si nos hace favor...

[Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez]:

*Con su permiso, Presidente. Agradeciendo a mis compañeras y compañeros por este Parlamento Infantil que vamos a realizar, ahorita vamos a hacer la inauguración en el Patio Central del Congreso, nos pueden acompañar, nos daría muchísimo gusto, los niños están muy emocionados por conocerlos; posteriormente, terminando la inauguración, a las 10:00, regresamos al Pleno, porque los niños van a rendir protesta, y enseguida será la sesión ordinaria donde ellos subirán todos y cada uno a dar sus posicionamientos y sus iniciativas. Muchísimas gracias, los esperamos aquí en el Patio Central y posteriormente aquí en el Pleno para la toma de protesta. Es cuanto, Presidente.*

**Presidente:**

Muchas gracias.

**No habiendo más asuntos que tratar, agotado el orden del día, se levanta la sesión. [Timbre]**





[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)